

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDCOMPANY S.A. DEL 17 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el inmueble situado en la CDLA GIRASOL MZ 114 VILLA 5, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía MEDCOMPANY S.A. a saber: señora ALEXANDRA ESTELA VARGAS PAZMIÑO , por sus propios derechos, como propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al veinte y cinco por ciento del capital social; el sr. CLEVER XAVIER VARGAS PAZMIÑO que por sus propios derechos, como propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al veinte y cinco por ciento y la Sra. BERTHA ESTHELA PAZMIÑO ROMERO que por sus propios derechos como propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al cincuenta por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. CLEVER XAVIER VARGAS PAZMIÑO, y actúa como Secretario el Sr. NORTON VICENTE REYES PARRA.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 3.-Determinación del destino de las utilidades del año 2014.
- 4.-Nombramiento del Comisario para el año 2014.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe de Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

- 1.-Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, que muestra que la cia. no reporta utilidades, por motivo de que no se han elaborado contratos.

2.-Se revisa y aprueba el informe del Comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014.

3.-Se nombra al SR. BOZADA BELTRAN JOSE GABRIEL como Comisario del año 2014.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.- f) Señora ALEXANDRA ESTELA VARGAS PAZMIÑO .- Presidente.-Accionista, f) Señora BERTHA ESTHELA PAZMIÑO ROMERO- Accionista f) Sr. CLEVER XAVIER VARGAS PAZMIÑO .- Accionista , f) Señor NORTON VICENTE REYES PARRA Secretario ADHOC

ALEXANDRA ESTELA VARGAS PAZMIÑO
ACCIONISTA

CLEVER XAVIER PAZMIÑO VARGAS
ACCIONISTA PRESIDENTE

BERTHA ESTHELA PAZMIÑO VARGAS
ACCIONISTA

NORTON VICENTE REYES PARRA
SECRETARIO